

Exp 118817 - OK



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14-

0029464

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004168 del 24 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MULTIAQUA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. GNFI - 25928, de fecha 11 de septiembre del 2014, que envía la apoderada especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, a la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, se solicita se designe liquidadora de la compañía antedicha a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega, en reemplazo del Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MULTIAQUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

24 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

24 OCT 2014

Sra. Maritza Del Rocío Macías Ortega
C.C. No. 090820137-9

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
28 OCT 2014
RECIBIDO
14:40

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.804
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **MULTIAQUA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA DEL ROCÍO MACÍAS ORTEGA**, de fojas **45.648** a **45.650**, Registro de Nombramientos número **14.704**.

ORDEN: 53804



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de octubre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0977806

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACIONES DE GUAYAQUIL
R E C I P I D O

12 NOV 2014 HORA: 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle